

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar, 24 MAY 2010

DECRETO EXENTO N° 3279

Vistos:

La solicitud de Descanso Compensatorio presentada al Sr. Alcalde de la Comuna por Don (ña) América Chinga Miranda Cargo Técnico Grado 12° EMS, Decreto Exento N° 1831 lo dispuesto en el Título III, Párrafo 2, Artículo 63 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

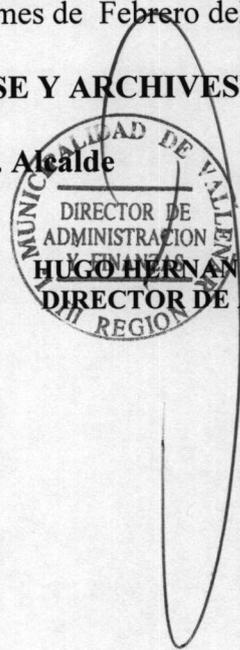
DECRETO:

1° Concédase Descanso Compensatorio a don (ña) América Chinga Miranda Cargo Técnico Grado 12° EMS, por 1 Día a contar del 24 de Mayo del 2010 al 24 de Mayo del 2010 correspondiente a horas trabajadas en el mes de Febrero del año 2010

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

Por Orden del Sr. Alcalde

  
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
(S)

  
HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes/
- KAZR/HHAP/HECP meqt-